



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS NORTH COMPUTERS S.R.L - MAYO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Informática de la Facultad de Lenguas en respuesta al pedido de la Directora del Centro de Investigación de la Facultad (CIFAL) en el que se solicita la compra de 1 disco externo de 2 terabytes para respaldo de información correspondiente a PIO (proyectos de investigación orientados) y Hablas de Córdoba.

El segundo requerimiento presentado por el responsable del Área Informática en el que se solicita se abone la compra de 2 switch de 8 bocas y 4 switch de 5 bocas necesarios para la adecuación de red telefónica VOIP (oficinas con gran cantidad de puestos y oficinas con pocos equipos), necesarios para asegurar el normal funcionamiento de los sectores.

La decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y
RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura N° B 00012-00001998 con fecha 28 de abril del corriente año, a favor de la firma "NORTH COMPUTERS S.R.L", CUIT: 30-70895985-1, con motivo de la compra de 1 disco externo de 2 terabytes *Toshiba cambio advance 2.5* solicitado por CIFAL para respaldo de

información correspondiente a PIO (proyectos de investigación orientados) y Hablas de Córdoba. Además de 2 switch de 8 puertos *tp-link* necesarios para la adecuación de la red telefónica VOIP (oficinas con gran cantidad de puestos) y de 4 switch de 5 puertos *tp-link*, para la adecuación de la red telefónica VOIP (oficinas con pocos equipos), necesarios para asegurar el normal desarrollo de las actividades programadas en el sector, por un total de pesos doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos veinte con 00/100 (\$263.420,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.